

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: REPOSICIÓN CUBIERTA, MANTENCIÓN DE
BAÑOS Y PAVIMENTOS ESCUELA SANTA ROSA

DECRETO N°

168

TEMUCO,

02 MAR. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°1014 del 26 DE OCTUBRE de 2016, que adjudica al Contratista Gerardo del Canto Jofré, para la ejecución de la obra "Reposición Cubierta, Mantenimiento de Baños y Pavimentos Escuela Santa Rosa".

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista Gerardo del Canto Jofré, de fecha 17 de febrero de 2017.

3. El Informe Técnico del Inspector Técnico de Obra de fecha 17 de febrero de 2017.

4. Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Designa miembros Comisión de Recepción Provisoria de la Obra: "Reposición Cubierta, Mantenimiento de Baños y Pavimentos Escuela Santa Rosa" compuesta por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ing. Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Bastián D'Appollonio D'Appollonio, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/EMJ/DRM
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

